

GRUPO DE TIRO
ENSIDESA - GIJON

Apartado 4149
La Calzada - GIJON

GIJON, 30 de Diciembre de 1.985

EDUARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ, con D.N.I. nº 11.357.024, como Presidente del Grupo de Tiro Ensidesa-Gijón, y en su calidad,

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de esta Sociedad y en acta de reunión celebrada en Gijón, el 28 de Mayo de 1.975, se reúnen en Asamblea General un grupo de personas con intención de formar una Sociedad o Grupo - para la práctica de tiro deportivo.

Como resultado de la misma resultó elegido como primer Presidente D. Antonio Cejudo Alvarez.

Finalmente, el 18 de Junio de 1.975 queda formada la naciente Junta Directiva y que estaba compuesta por:

- Presidente D. ANTONIO CEJUDO ALVAREZ
- Vice-Presidente 1º D. ADOLFO BARO
- Vice-Presidente 2º (Secretario) D. LUCIANO GONZALEZ
- Vice-Presidente 3º (Tesorero).. D. MAURO ARIAS
- Secretario Técnico D. GREGORIO FUERTES OTERO
- Vocal D. MARIO LLAMAS
- Vocal D. ALVARO DACAL
- Vocal D. MANUEL GALLO

Entre los diferentes acuerdos tomados en esta reunión figuran la instalación y habilitación de terrenos de una cantera en desuso de Ensidesa-Gijón, para la práctica del tiro deportivo.

Por otra parte, el 27 de Diciembre de 1.984, y según las disposiciones vigentes, en Asamblea General Extraordinaria, fué nombrado para el cargo de Presidente, por un período de cuatro años, D. EDUARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

La Junta Directiva actual está formada por:

- Presidente D. EDUARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ.
- Vice-Presidente Precisión D. JOSE LOSA GARCIA
- Vice-Presidente Plato D. ANDRES A. ARGUELLES
- Vice-Presidente 2º D. OSCAR MENENDEZ BALLESTEROS
- Tesorero D. JUAN FELIPE CIENFUEGOS
- Secretario D. JOSE MARIA FERRERAS
- Relaciones Federación D. FRANCISCO LAVANDERA

GRUPO DE TIRO
ENSIDESA - GIJON

Apartado 4149
La Calzada - GIJON

- Vocales diferentes actividades:

- D.J. LUIS GARCIA MARTINEZ
- D. ENRIQUE ALCARAZ
- D. JOSE LUIS FUEYO BLANCO
- D. FRANCISCO J. CEPEDA
- D. FRANCISCO FERNANDEZ
- D. JOSE MANUEL FERNANDEZ
- D. PEDRO CHAO FELIU

Este Presidente, como representante legal de la Sociedad, y cumpliendo el mandato de la Junta Directiva y la Asamblea General manifiesta:

UNO.- Queda expresamente excluido como fin del Club el ánimo de lucro, y no podrá destinar sus bienes a fines industriales o de servicios, ni ejercer actividad de igual carácter con la finalidad de repartir beneficios entre sus socios.

DOS.- Acatamiento a cuanto se contiene en la Ley 13/1.980, de 31 de Marzo, General de la Cultura Física y del Deporte, y al Decreto 8/1.985, de 24 de Enero, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias, sobre Clubs Deportivos.

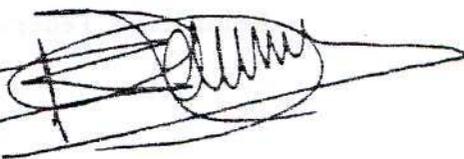
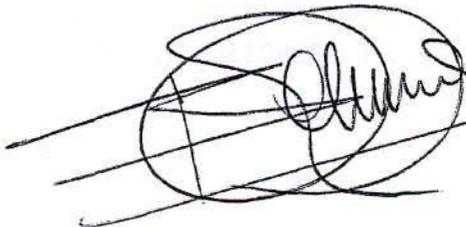
TRES.- El domicilio social es Calle/Plaza Instalaciones Deportivas del Grupo de Tiro Ensidesa-Gijón, en Tremañes. A efectos de correspondencia Apartado 4149, La Calzada-Gijón.

CUATRO.- Todos suscriben los Estatutos que se acompañan, por los que se ha de regir el Club Deportivo y que han sido aprobados por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28.11.85.

CINCO.- Se solicita su aprobación e inscripción en el Registro de Clubs Deportivos de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 14/85, de 7 de Febrero, por el que se crea el Registro de Clubs Deportivos.

Y para que conste, firmo el presente escrito en Gijón, a treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL PRESIDENTE,



Fdo.- EDUARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ